

Síntomas consoladores

Se observa en todo el mundo un renacimiento del espíritu religioso, que, como siempre ocurre, da lugar a discusiones que algunos filósofos habían dado por terminadas para siempre, no porque los hombres pensasen de igual manera respecto de su último fin, sino porque se consideraba tan muerto el sentimiento de otra vida, que a nadie interesaban vivamente las religiones ni sus cultos. Los hechos han venido a desmentir pronto a los que así pensaban y daban por resuelto un problema que es eterno y que afecta tan esencialmente a la conciencia humana. Francia, que después de la revolución del 93 iba a la cabeza del ateísmo y que lo había enseñado en la escuela, ha sido la primera después de la guerra en volver los ojos a Roma y reanudar sus relaciones con el Sumo Pontífice, y hoy tiene en su seno el conflicto de la Alsacia, que no es en el fondo sino un problema religioso, porque la unidad de la patria que se persigue tropieza con el obstáculo del sentimiento dogmático que en el país recién anexionado no permite cierta laicismo oficial que pretenden imponer los republicanos del Gobierno. En Méjico se ha alterado la paz en proporciones extraordinarias por un asunto religioso, y aunque una cruel represión parece asegurar el triunfo de los que han querido herir al Catolicismo de la mayoría de los mejicanos, los hechos demostrarán, como lo comprueba la Historia de todo el mundo, que no es con mártires como se ahoga el espíritu cristiano, y que más fructifica cuanto más se riega con sangre.

En Inglaterra hay quien presente un cisma por las diferencias surgidas entre los mismos sectarios de la Reforma, a propósito de la aprobación del libro llamado de rezos. Significa todo esto, a nuestro juicio, que por una reacción lógica y natural del espíritu humano, ante las consecuencias funestas del bárbaro materialismo que nos ha venido dominando, la vista se vuelve hacia el único remedio que puede contenerlo y destruirlo, y se recurre al freno que insensatamente se destruyó para dar paso libre a todo género de concupiscencias. El ensayo de un pueblo que acaba, para goberzarse, con todos los valores espirituales y que proclama como única moral de los hombres su propia conveniencia; el ensayo de un pueblo gobernado con olvido de todos los principios de la ética; el ensayo de Rusia ha abierto los ojos a muchos inusos que entendían posible la existencia de una sociedad sin vínculos superiores a los que crean las leyes humanas y las teorías económicas. Hoy el espíritu religioso renace por que se convencen las sociedades de que no han de bastar las medidas de la fuerza gobernante, la coacción de la ley, para contener a los que, como los antiguos bárbaros, quieren destruir la civilización con los egoístas fines de apoderarse de lo ajeno y despojar a los que poseen.

En todos los pueblos de Europa y América se presenta la epidemia comunista, en mayores o escasas proporciones: grupos de sectarios de la anarquía surgen en los pueblos en que menos podía sospecharse su presencia, y los Gobiernos se ven obligados a adoptar medidas extraordinarias para impedir que el mal se propague. En esta obra han tomado parte muchos de los hombres que ahora la temen y abominan. Se ha tenido por axioma aquello de que los excesos de la libertad se curan con la libertad misma, y en su virtud se ha llegado en muchas naciones a extender las tolerancias del Poder público hasta los límites del libertinaje, y cuando a la vista de consecuencias funestas se ha pretendido hacer alto en el mal camino, los gobernantes han carecido de fuerza moral para conseguirlo. Los hombres sin fe religiosa no obedecen a la ley sino por la fuerza, y cuando ellos la poseen, la ley es letra muerta porque el Poder no tiene medios de hacerla cumplir. No puede existir una sociedad bien organizada sin que se sienta el amor al prójimo que la Religión impone, y sin que se respeten las jerarquías que crea la constitución en un pueblo; respeto que tiene por fundamento una virtud tan excelente como la humildad.

En la tierra, cuanto está entregado a las manos de los hombres, carece de perfección y hasta de justicia; la desigualdad se perpetúa a pesar de todas las predicaciones de los sociólogos; la economía política, con sus principios, no logra evitar la vida miserable de muchos seres; la felicidad no es patrimonio de todos: unos hallan medios de mantener una existencia acomodada, y otros, perseguidos por la suerte, no logran salir del círculo de la mayor pobreza. Solo el espíritu religioso, con la virtud de la resignación, hace que estas diferencias se lleven con paciencia y hasta con alegría por aquellos que, estando colocados en la escala social en los últimos lugares, saben que la desigualdad acaba con la vida, y que los últimos serán los primeros en otro mundo mejor. Sin esa fe religiosa, dadas las pasiones humanas, el hombre no puede ver con calma que la felicidad ande tan mal distribuida en la tierra, y de ahí arranca la desesperación que producen los grandes crímenes y las grandes revoluciones sociales. Los sistemas políticos no pueden arreglar lo que es obra quizá de la misma naturaleza. En Rusia, que es donde más profundamente se ha trastornado la constitución de un pueblo, le desigualdad sigue. Las que eran grandes duquesas han pasado a ser camareras de hotel, y las camareras de hotel se han convertido en damas de la alta sociedad bolchevique; las personas han variado; las diferencias continúan. Los ricos y los pobres han cambiado de sitio, pero las categorías sociales no se han podido borrar ni se borrarán jamás.

La tranquilidad de espíritu ante el espectáculo de la división que ofrece el mundo entre pobres y ricos, felices y desgraciados, grandes y pequeños, sabios e ignorantes, señores y siervos, no la puede dar sino la esperanza de un porvenir fuera de la tierra, en que la justicia, por ser divina, satisfaga a todos y premie al justo y castigue al culpable. En cuanto falta esta esperanza en el hombre, en cuanto olvida los dictados de la conciencia, las pasiones dominan, y las pasiones son las generadoras de todos los crímenes.

En el actual renacimiento de la fe religiosa se observa una tendencia feliz en acercarse al Catolicismo las sectas que de él se separaron. Esto que veía notándose en Rusia con la Iglesia llamada ortodoxa, se observa también en Inglaterra en alguna de las ramas que componen la Reforma. Si este movimiento se acentúa, podremos llegar a una unidad religiosa que aumente la influencia del Sumo Pontífice en todos los pueblos y fortifique la paz en el mundo con más eficacia que la Sociedad de Naciones. Precisamente son muchos los historiadores que han señalado en la herejía de Lutero, después del daño causado a la Religión, el que produjo contra la paz de las naciones, porque bastantes guerras se habrían evitado si hubieran continuado obedeciendo al Papa los que entonces abandonaron su soberanía espiritual. Ante la predicación de las doctrinas disolventes que hoy mueven a las masas, ante las amenazas de venganzas sangrientas que tienen en sus programas los anarquistas, no ha de extrañar que se busque en el Evangelio el contraveneno contra semejantes tóxicos. La causa de la perversión moral de cierta parte de las fuerzas populares está bien a la vista, y hay que retener en el camino de criminales complacencias con que se han tolerado propagandas insensatas. Aunque no sea por contrición, aunque sólo sea la atrición lo que llama la atención de los hombres hacia el único remedio de los males sociales presentes, bueno es que el sentimiento invada todos los corazones y que se le cultive y progale para bien de la humanidad.

Aunque el mal causado por la falta de creencias religiosas es grande, aunque el daño producido haya llegado a todas partes, no hay que desesperrarse de la eficacia del remedio si se persiste en aplicarlo sin descanso. La fe ha hecho en el mundo milagros mayores.

EMILIO SANCHEZ PASTOR.

El ferrocarril Cordoba-Puertollano

DOBLE VIA ENTRE ALCAZAR Y SEVILLA

En el Consejo de ministros del sábado se aprobó el plan de construcción de nuevos ferrocarriles y de mejoras y ampliaciones en los actuales redactado y estructurado por el Consejo Superior Ferroviario. Importa el plan de nuevos ferrocarriles para el presente año pesetas 231.006.799, rebajando un 30 por 100 como cálculo de los gastos que no lleguen a realizarse. Las líneas en construcción afectan a varias provincias. Las líneas en estudio adelantado que pudieron subastarse o concertarse dentro del año para las que se consiguen crédito son entre otras las secciones primera y segunda de Córdoba a Puertollano y secciones tercera y cuarta de Puertollano a La Carolina. El plan de mejoras y ampliaciones que se eleva a 371.051.362 pesetas, comprende entre las obras a realizar en esta provincia, el establecimiento de doble vía en los tramos de Alcazar a Sevilla.

Notas financieras

Los valores según la estimación que le dispensa el público, representan la marcha que siguen los negocios. Hoy existe preferencia por los valores de electricidad. Vemos al público ir tras ellos y estos obtener ventajas. Indudablemente el uso hoy de la electricidad es grandísimo y va unido a cualquier clase de explotación. En general los expresados valores obtienen alta cotización. Inició la subida las acciones de la Compañía Española de Electricidad (Chade), que tuvo en el año 1923 una cotización de 785 pesetas. Tienen cambios altos la Hidroeléctrica Ibérica, la Hidroeléctrica Española, Mengor y otras.

Dado el sin número de saltos de agua en proyecto y de los cuales hay muchos estudios hechos, que realmente pueden rendir una fuerza eléctrica de suma importancia, la electrificación de los ferrocarriles españoles podría ser un hecho muy pronto. La marcha hacia ello parece haberla iniciado el Gobierno y las Compañías lo ven con mucho agrado. La Compañía M. Z. A. en breve en el litoral de Barcelona piensa implantar este servicio. La competencia entre empresas de ferrocarriles y de automóviles es grande y suelen salir perjudicados los primeros por resultar el servicio más costoso. Una vez electrificados los ferrocarriles, variará por completo la cosa, pues la electrificación hará que sea más cómodo el servicio, más número de trenes y más económico.

Es indudable que los valores eléctricos, y de estos los hidroeléctricos son de un gran porvenir por lo que el público los prefiere y debido a la preferencia suben en sus cotizaciones. Estos días y ha sido desmentido circuló el rumor de que los Altos Hornos de Vizcaya iban a comprar las acciones de la Duro Feiguera. Se cree que el dividendo que repartirá esta última será de 20 pesetas.

Vuelve en los centros financieros a tratarse de la posibilidad de nuevas emisiones. Por lo que respecta a la Deuda Ferroviaria no resulta necesaria en el momento, puesto que se ha podido disponer del resto que estaba en manos del Consejo Superior de Ferrocarriles para aquellas atenciones que eran urgentes. No se ve muy próxima nueva emisión de esta Deuda y así lo cree el mercado que mantiene el cambio de 108.

Siguramente, sin poder precisar la fecha de las emisiones oficiales, la más próxima ha de ser la de Obras Públicas para proyectos aprobados y que deben realizarse por anualidades. Sobre la forma de la misma mucho es lo que se habla. Desde luego el ánimo de todos está en creer que el interés no será el de las últimas emisiones del Estado el 5 por 100, sino que pudiera ser el 4 y medio y hasta el 4 por 100.

HACIENDA

Pagos para mañana: Sr. Depositario Pagador y Ayuntamientos de Villaviciosa y Obispo.

Se ha dispuesto se devuelvan a Francisco Sánchez Gómez 87,50 pesetas que ingresó de más en la cuota militar en esta Tesorería.

Al cuatro y medio el Gobierno está seguro que obtendrá un éxito. La baja del interés del dinero es ya una realidad.

Unase a esto el aliciente que tiene el papel del Estado y se tendrá la convicción de que la futura emisión oficial no llegará al 5 por 100 de interés.

El público en general así lo juzga al tratar como hace el amortizable 5 por 100 libre de impuestos, cuyo cambio llega a 103 80.

Es satisfactorio para la economía de la nación que hayamos llegado al caso de que abunde el dinero, que no se oiga decir lo que antes, que nuestro dinero emigraba.

Esta situación ha traído consigo lo que es lógico el que nuestra moneda recobre su valor, no que lo recobre precisamente, pues este a nuestro juicio lo ha tenido siempre, sino que se le reconozca en todos los países.

Ha sido convocada la Junta General de accionistas del Banco de España para el 4 y 11 de Marzo, domingos, a las tres y media de la tarde.

El Ayuntamiento de San Sebastián emite una emisión de 25.000 Obligaciones de 500 pesetas al tipo de 99 por 100 o sean pesetas 495 por títulos al 5 por 100 de interés anual libre de impuestos y amortizables en 40 años empezando la amortización en 1929; el producto de esta amortización se destina a la amortización total de los títulos 5 75 por 100 que tiene en circulación preferentemente.

Los poseedores de estos títulos tienen derecho a convertirlos por los nuevos, sobrando en metálico los residuos que les correspondan.

ATEULUZ.

Tribunales

Juicios para mañana: Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra José Rebollo Montaña; defensor, señor Areales Colinet; procurador, señor Orti.

Sección segunda.—Cabra, hurto, contra Francisco Camacho Cano; defensor, señor Espina; procurador, señor Austria.

Posadas, hurto, contra Juan Rivas Marin y 4 más; defensor, señor Espina; procurador, señor Torres.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por abusos deshonestos, contra Antonio Hidalgo Arévalo, condenándolo a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por hurto, contra Francisco Caballero Alabama, y lo condena a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

En la del Juzgado de Posadas, por hurto y tenencia de armas, contra Manuel Durán Velasco (a) El hijo del Vaquero del Rincón, es condenado a 2 meses y 1 día de arresto mayor por el hurto y a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 200 pesetas de multa por el delito de tenencia de armas.

La misma Sala sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurto, contra Agapito Valeriano Romero y Márquez, y lo condena a 6 meses y 1 día de prisión correccional y 163'50 pesetas de indemnización.

MONTILLA

NOTAS DE MI CARNET
Para nuestro buen amigo el sochantre de la parroquia de Santiago, don Serafín Maraver Sotelo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Herminia Peña Navarro.

—De paso para Málaga, hemos tenido el gusto de saludar al dueño de la Enología Malacitana don José Palomo, como igualmente a su hijo Manolo, estimado amigo nuestro.

NARCISO DE RÉPIDE.



CRÓNICA

LOS VIEJOS

No es posible olvidarlo; a fines del siglo pasado surgió en Madrid un grupo de jóvenes «intelectuales e iconoclastas», que, para escalar fácilmente las cumbres de la popularidad y de la fama, apelaron al escándalo, a la campaña agresiva, a las extravagancias, y a todas las piruetas y excen-tridades imaginables, con el fin de destacarse, hacer ruido, y atraer la atención del público pacífico e indifere-rente.

Una de las manifestaciones de aquella actitud—la más desagradable—fue la de acometer con audacia a los consagrados de la literatura que habían conseguido una reputación a costa de muchos trabajos y de im-probos esfuerzos.

Los iconoclastas emprendieron contra ellos una desahogada campaña de insultos, denuestos y difamaciones al grito de: ¡Paso a la juventud! ¡Abajo los viejos!

¡Paso a la juventud! Pero ¿es que necesitaban derribar a los que ya habían llegado para llegar ellos?

¡Paso a la juventud! Pero ¿es que pasarán? ¿Es que llegaron?

Ahora podemos juzgar sin pasión, a través del tiempo y la distancia.

¿Qué hicieron los iconoclastas? ¿qué valor han dejado? ¿qué positivos valores han quedado de ellos?

Intentaron derribar, pero ¿y construir? ¿y crear?

Lo más triste, lo más dramático de todo, es que aquellos jóvenes revolucionarios habían nacido «viejos», todos estaban, al empezar la vida, «apollillados», «gastados», moralmente envejecidos.

Por eso, tal vez, odiaban la vejez; llevaban dentro, en el fondo de sus almas, la más espantosa, no la venerable de los años y la experiencia, sino la del escepticismo, la de la falta de ideales, la del vacío espantoso de la negación.

Ellos, ellos eran los verdaderos «viejos», y no los consagrados ancianos que combatían!

Al cabo de los años, por uno de esos misteriosos fenómenos de la vida, hemos venido a parar... al triunfo de lo viejo.

Es curioso. Ahora estamos presenciando los grandes éxitos, las extraordinarias victorias de nuestra antigüedad, el triunfo definitivo de la tradición.

¿Quien lo hubiera dicho hace treinta años?

Lo viejo,—es decir lo español, lo netamente español,—se impone!

Lo viejo, lo profundamente viejo, triunfa y resplandece no solo en España, sino en todo el mundo civilizado.

El viejo Calderón está remozando el teatro europeo! El gran abuelo, el «vejeterorio» Don Francisco Goya y Luciente, resulta el más joven, el más moderno, el más avanzado de todos los pintores del mundo.

Y... aún más cerca de nosotros, el Patriarca de nuestra literatura, Don Armando Palacio Valdés, es hoy la figura más llena de juventud y de vitalidad de las letras españolas.

En fin, otro viejo, el gran Benavente, renueva sus laureles, con una obra no ya juvenil, sino infantil.

Esta venerable vejez es la que tiene perenne juventud.

Y la vida con estos actuales trunfos, parece que responde al grito aquel de los iconoclastas de fin de siglo: «¡Paso a la gloriosa vejez que conserva la juventud del espíritu! ¡Abajo la juventud envejecida!»

LUIS LEÓN.

Hoja del Calendario

Día 25. La co versión de San Pablo. Evitar los juegos peligrosos y lecturas profanas.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILLANO.—Los que presumen de sabios son unos tontos que estudiando se han hecho más tontos de lo que eran.

JUBILADO CROBLER.—Del 21 al 25 en San Pedro Alcántara.

INVENCIÓN DEL MES.—Que el pueblo chino, restablecida la paz, venga pronto a Jesucristo.

Puede visitarse diariamente el Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

Reglamento de trabajo a domicilio

En la «Gaceta» del día 25 del mes de Octubre, se ha publicado el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley de 26 de Julio del año pasado, relativo al trabajo a domicilio.

El Reglamento contiene seis capítulos en los que respectivamente, define el trabajo a domicilio, constituye su Patronato, estudia la composición y atribuciones de los Comités paritarios correspondientes, y finalmente regula la inspección en los trabajos de esta índole, así como las sanciones que habrán de ser impuestas, por incumplimiento de los preceptos en él establecidos.

No podemos examinar sus normas todas, en estos breves comentarios. Solamente haremos destacar a título de divulgadores, el concepto legal del trabajo a domicilio, completamente distinto de aquél que podría desprenderse de la acepción gramatical de esas palabras.

Trabajo a domicilio es aquel que ejecutan los obreros en el local en que estuvieren domiciliados, «por cuenta de patrono, del cual recibirán retribución por la obra ejecutada».

Caracterizan este concepto dos notas fundamentales; la independencia de la habitación y el destino de la obra realizada. En virtud de la primera, es requisito indispensable que la morada no pueda comunicarse directa ni indirectamente con otros locales en que se hallen establecidos talleres, fabricas o centros de trabajo. Si tal sucediera el reglamento dispone que no se reputa a trabajo a domicilio, y el que en estas circunstancias se realizara, habrá de someterse a la legislación general del trabajo.

La segunda característica exige que el trabajo realizado, lo haya sido por cuenta de un patrono. Por ello no tendrán la naturaleza jurídica de trabajos a domicilio, aunque se lleven a cabo en la habitación propia, ni los trabajos individuales o colectivos realizados en taller de familia para satisfacer directamente, necesidades domésticas, ni aquellos otros autónomos en los que el producto vendido por los mismos ejecutantes sin intervención de patrono alguno.

El concepto ha sido trazado con bastante precisión.

Si el trabajo fuere mixto, es decir, «para el público y patronos» (art. 3.º), se calificará todo él como trabajo a domicilio.

El trabajo que el obrero realiza en su morada y vende por sí mismo al público, no es realmente el que el legislador ha considerado como trabajo a domicilio. Pero sin duda, decidiese en estos casos por no establecer diferencias de difícil deslinde, en beneficio de los propios obreros.

Ya ven pues, nuestros lectores, que el concepto vulgar del trabajo a domicilio, es diferente en un todo, al calificado de ese modo por el legislador para someterlo a sus especiales normas. Por ello no creemos ociosa esta aclaración nuestra, para que los obreros y patronos que la leyeren, sepan a que atenerse, en tan importante cuestión.

Soldados de cuota

POR PSESTAS 13,50, hoy:
Sombrero k-ki de Reglamento; Boina id, id; Boria gala, seda, 80 cordones, de Reglamento; Escarpela seda, colores nacionales de Reglamento; Botón escudo España de Reglamento.

Además ofresco vendas, guantes, galones, emblemas, etc., a precios baratísimos.

Sombrerería de moda DIEGO RUIZ CALLE DE MARÍA CRISTINA • CORDOBA

ORIENTACIONES

Las palabras y los hechos

Habría un hombre de estar, un hombre que se gremiera la pluma como Don Quijote blandía su lanza, habría de estar, decimos, con la primera palatada de tierra sobre el cuerpo, y todavía le prestarían fuerzas para protestar contra la comedia de ese Congreso Panamericano que se está celebrando en la capital de Cuba...

En primer lugar, preguntamos: ¿Para qué sirve la Sociedad de las Naciones, si no sirve para estorbar el atropello que se está registrando en Nicaragua, contra el más elemental derecho de gente?... En segundo lugar, interrogamos también: ¿En qué calidad de discreción tienen ciertos pueblos a los mortales de los otros pueblos, que así, sin más ni más, como la cosa más natural del mundo, convocan un Congreso de la paz y la justicia y el mismo respeto internacional...

¿Quién no se siente siquiera ruborizado, insistimos en preguntar, ante estas disociaciones entre las palabras y los hechos?... ¿Quién podrá alardear ante las mismas, de pertenecer a una época de tan apasiantes conquistas en el orden material, pero en la que el derecho ha retrogrado hasta mucho más allá de los tiempos de Atila? Mucho lamentamos que sea el pueblo norteamericano, tan admirado y elogiado en otros aspectos sociales, el que da motivo a tantas y tantas censuras y admoniciones como vienen levantando contra su conducta...

Algo hemos leído estos días, a ese respecto, en relación con la estatua de la libertad emplazada en el Hudson, frente a New York como emblema condenador de esta política y esta conducta. Nosotros podemos afirmar que esa estatua es sencillamente un tópicus. Libertad para los de dentro, libertad de moverse para redondear el predomnio del mundo, libertad para ciertos usos y ordenanzas de ciudadanía. Para lo demás... Acomodarse a la idea de que hay que servir de comparsa para que ese gran pueblo asegure su grandeza, sea a costa de quien sea, aunque fuere, como en el presente caso, atropellando todas las normas de la justicia y el derecho.

Acaso nadie, como la prensa italiana, vea, con tan exacta clarividencia el peligro. Acaso no está lejano el día en que las escuadras norteamericanas vengan a Europa, consolidando el completo dominio de aquel continente, para imponer en este otro el capricho o la conveniencia de su política absorbente.

Si tan eficaz se juzga el influjo de la letra de imprenta, creemos que de todas las plumas rectamente cortadas, debiera salir un clamor condenando el caso este supinamente paralogógico, anticristiano e incongruente en que un gran pueblo brinda a los otros pueblos el símbolo de la paz, mientras reumban sus cañones y tabletean sus ametralladoras contra las naciones indefensas y débiles...

MARIANO S. DE ENCISO

La avicultura, fuente de riqueza

Frente al aforismo español de que «Animal de pico no hace al americano», hay la frase de aquel célebre agrónomo francés: «La Avicultura es un cuerpo de la abundancia inagotable».

Aún cuando a nosotros ha llegado ya el rumor de que en el mundo hay negocios fabulosos de avicultura, que cuentan miles de hectáreas, miles de gallinas y cientos de incubadoras artificiales que producen miles de polluelos diariamente, no creemos todavía en el negocio de criar gallinas. No basta que Castelló predique año tras año los verdaderos fundamentos de la gallinocultura; que Crespo pregone constantemente las excelencias de esta industria animal, en la tribuna, en el libro y en la prensa, que ambos funden revistas avícolas que han traspasado la frontera, ni que el propio heredero del Trono, S. A. R. el Príncipe de Asturias proteja y fomente la gallinocultura, conforme a principios zootécnicos, cada día más perfeccionados. Tampoco basta que España cuente ya con un crecido número de avicultores que producen y favorecen la producción de huevos y aves de raza. Y buena prueba de ello son las enormes sumas que cada año y en mayor proporción viene pagando España por importación de unos y otras. Muy cerca de cincuenta millones de pesetas—estadística oficial—tributa anualmente nuestro país al extranjero por este concepto, cifra de toda elocuencia.

En España los avicultores incipientes fueron legion; pero no se orientaron bien, en el sentido práctico de la palabra, y la mayoría padecieron la fibrosis de razas o dedicaron sus actividades y sus recursos, mal aplicados, a razas deportivas, carentes de condiciones económicas de explotación. El fracaso no se hizo esperar y abandonaron el camino renegando de su iniciación y repleniendo el aforismo español: «Animal de pico no hace al americano».

Aquellos que supieron orientarse y capacitarse para la empresa, triunfaron económicamente: ejemplo vivo entre nosotros—por citar solo uno—es la Granja «La Ventosilla», de Aranjuez, cuyo dueño supo formar acertado juicio del asunto; cuenta ya con dos mil gallinas ponedoras; muy pronto contará con cuatro mil; más mil reproductoras y en breve, tal vez sea la mejor explotación avícola de Europa...

da de Duero, cuyo dueño supo formar acertado juicio del asunto; cuenta ya con dos mil gallinas ponedoras; muy pronto contará con cuatro mil; más mil reproductoras y en breve, tal vez sea la mejor explotación avícola de Europa...

El Gobierno, que puede ayudar mucho a estas orientaciones, parece encallar ahora por derroteros prácticos esta cuestión, hasta el presente despreciada más que olvidada. Pero no está exenta esta labor de grandes lagunas a llenar si se quiere que la obra sea eficaz. Sin embargo, no puede ni debe esperarse todo de los Gobiernos; todo ciudadano, cualquiera sea por egoísmo, debe contribuir al fomento de esta riqueza nacional; y si cada uno de cuantos deben apoyarla aportan su pequeño esfuerzo, la obra será completa y España dejará pronto de ser tributaria del extranjero, pues sus condiciones climatológicas son favorables.

JOSÉ M. TUTOR

Del Magisterio

En cumplimiento de lo prevenido en el real decreto de 11 de Julio de 1912, los maestros y maestras de escuelas nacionales de primera enseñanza que se hallen en situación de sustituidos por imposibilidad física, deberán remitir a la Sección Administrativa certificación expedida por la Alcaldía de la localidad en que residan, certificación en la que conste que no desempeñan cargo alguno público ni privado retribuido, y un oficio suscrito por los propios interesados en el que conste cuál es su domicilio habitual. De no haberlo así durante el plazo marcado, serán dados de baja en las nóminas respectivas.

De Sociedad

Ha regresado de Madrid, después de asistir a la reunión del comité de titulares, el secretario del Colegio Médico, don Leandro González Soriano. —Marchó a la provincia de Jaén, el general don Miguel Fresneda Menjíbar. —Regresó de Madrid el presidente de la Diputación don Antonio Castilla Abril.

—Ha pasado en Córdoba dos días, al lado de sus tíos los señores de Guzmán, el alumno de la Academia de Infantería, don Juan González Montero. —Ha regresado de Espejo don Miguel Riobó Susbielas, acompañado de su digna esposa doña Elisa Enriquez y su hijo Miguelito. —En la iglesia parroquial de S. Miguel se ha verificado el bautizo del niño dado a luz recientemente por doña María de los Dolores Toribio, digna esposa de nuestro estimado amigo el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Remigio Abad.

Actuaron de padrinos los abuelos paternos del recién nacido, el coronel de la guardia civil don Rafael Toribio Suárez y doña Angélica Font. Al neófito se le impuso el nombre de Remigio. Los invitados al acto fueron obsequiados en casa de los padres con gran esplendor.

Felicidades a los señores de Abad por el fausto acontecimiento de familia.

NOTICIAS

BENEFICIADO Ha sido nombrado beneficiado ochante de esta S. I. Catedral, don Francisco Escura Foix. LAS PATENTES DE AUTOMÓVILES Por la Delegación de Hacienda se hace saber a los propietarios de automóviles que no se hayan provisto de la patente de sus respectivos vehículos, para el primer semestre de 1928, que el plazo para la adquisición de las mismas termina el día 31 del actual, sin prórroga ninguna, pasando el día 1.º de Febrero a la Agencia ejecutiva. AGENTE EJECUTIVO Ha cesado en el cargo de agente ejecutivo del Pósito de Cabra, don Ricardo González Villalón, y por resolución superior, ha sido nombrado para el cargo don Manuel Paría Garrido. SUCESOS Y DESGRACIAS Rafael Conde Luque, de 39 años, ha sido asistido en la Casa de Socorro, Presentaba contusión en la región

maleolar externa y esguince de la articulación de la pierna izquierda, de pronóstico reservado, que se causó al transitar por la carretera de Trasierra.

Las hermanas Luisa y Teresa González Calvo, de 8 y 5 años de edad, respectivamente, se lesionaron en las inmediaciones del Arroyo de Pedroches, sufriendo erosiones leves en ambas rodillas.

DEL SOMATÉN

Han sido nombrados en Cabra cabo de partido, don Rafael Blanco Serrano; en Iznájar, cabo de pueblo, don Martín Montero Igaztugura; subcabo de pueblo, don Manuel Galeote Casas y en Puente Genil, cabo de pueblo, don Manuel Delgado Tineo.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: José Calvo de la Rossa, de herida contusa en la región parietal izquierda; que le causó de un golpe el pequeño Isidro Mateo Lozano, en la calleja del Toil, y Encarnación Girona Serrano, de contusión en el codo izquierdo.

ESCUELA INDUSTRIAL

Hoy han dado comienzo las clases en la Escuela Industrial establecida en la calle Julio Romero.

A la inauguración asistió el gobernador civil señor Almagro.

BUEN ACUERDO

El Colegio Médico de esta provincia acordó en su última junta general no alterar, apesar de la carestía de la vida, los honorarios fijados por las visitas, por lo que éstas seguirán regidas por cada enfermo en las cantidades de dos pesetas para los obreros, tres para los pequeños industriales y clase media y cinco para los pudientes.

INSTALACION DE MOTOR

El gobernador civil envía oficio al gobernador de Ciudad Real, remitiéndole recibo de entrega de una comunicación al vecino de Torrecampo don José Moral Conde, referente a la instalación de motor por producción de energía eléctrica.

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirlos con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiere por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Colonias.—Avenida de Cervantes, 24.—Telf. 610. VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO CÓRDOBA

ATROPELLOS

Un auto conducido por Antonio Madoño Pastor atropelló en la Plaza de San Felipe a Eduardo Fernández Checa de once años, que sufrió una herida contusa en la boca con desprendimiento de las partes blandas de la región mentoniana, contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

También ha sido asistido en dicho Centro benéfico Julio Prieto Moriana, que presentaba erosiones en ambos muslos y conmoción cerebral. Dichas lesiones que son de pronóstico reservado, manifestó haberse las producido en el Paseo de la Ribera, el auto número 2.112 de la matrícula de Córdoba.

INFRACTOR

Por infringir la vigente Ley de caza ha sido detenido en La Victoria Juan de Dios Bié Alcalde, que fue sorprendido cazando en el sitio conocido por el Pocito, término municipal de dicho pueblo, conduciendo una escopeta de la que carecía de licencia. DE VALENZUELA

El exalcalde de Valenzuela don Manuel Oliván, nos escribe una carta en la que nos dice que al dar cuenta el corresponsal de la constitución del nuevo Ayuntamiento, emplea la palabra «destitución» del anterior, no siendo esto cierto. Queda complacido. LINEA AEREA

Se remite oficio al ingeniero Jefe de Servicio de Inspección industrial remitiéndole expediente y proyecto para cruzar la carretera de Jaén a Córdoba en su kilómetro 6'1, hectómetro 2, con una línea aérea de conducción de energía eléctrica de alta tensión, para informe de la Verificación oficial de contadores eléctricos de la provincia.

MINUCIAS

Patrocinio Carmona Fernández de nuncia en la Comisaría que hace próximamente dos años entregó a Francisca Martínez 5 papeletas de Monte a

cambio de un préstamo de 30 pesetas, y que le ha entregado la mencionada cantidad a Francisca, negándose esta a devolverle las citadas papeletas.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el Presidente de la Diputación don Antonio Castilla Abril, el Presidente de la U. P. don Francisco Santolalla, el alcalde de La Victoria don Andrés Zafra, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, don José Torres Muñoz, don Manuel Baena, don Manuel Bernal y el Administrador de Correos don Luis Sánchez Vives.

Ua excursión a Almadén

Algunos alumnos de la cátedra de Historia Natural de este Instituto, acompañados de nuestro digno cate drático don Juan Carandell, efectuamos ayer una excursión a la renombrada mina de Almadén del Azogue.

Partimos de Córdoba a las seis de la mañana en tres magníficos autos. Hicimos descansos en algunos pueblos de la Sierra como Alcaracejos, El Viso, Santa Eufemia y otros, siendo en todos rodeados nuestros vehículos por numeroso público y antiguos alumnos del señor Carandell.

En la mina Demetrio, productora de blends, recogimos algunos ejemplares, de los que nuestro cate drático nos hizo extensa explicación.

Continuamos nuestro viaje, y entre otras cosas contemplamos un cable aéreo para el transporte de mineral.

Nuestro profesor impresionó diversas fotografías de los paisajes más bellos que recorrimos y a las once, ya nos encontrábamos en las minas que todos los excursionistas ansiábamos ver.

Fuimos recibidos y atendidos amablemente por el ingeniero don Pablo Calvo, el cual nos enseñó todos los labaderos, saias de pilas de mercurio, y los frascos en que este se encontraba.

Tanto dicho ingeniero como el señor Carandell nos explicaban detalladamente el funcionamiento y el valor de los frascos.

Pasamos después a ver los diversos hornos en que se calcinaba el cenabrio y nos despedimos del señor Calvo hasta la tarde, hora en que habíamos de bajar a la mina.

Una vez ejecutada la comida volvimos a la mina.

El señor Calvo nos facilitó unos trajes y cascos de mineros y provistos cada uno de un farol descendimos en la jaula a la profundidad de 370 metros. Vemos al paso de la jaula los 13 pisos de la mina, en los que se hallaban trabajando unos 3 000 obreros.

En el pozo inferior saltaba el mercurio, pareciendo pequeños manantiales.

Recogimos varios ejemplares. A presencia nuestra, funcionaron las máquinas perforadoras, con objeto de que fuese más viva la impresión que sacáramos de esta visita de práctica a la mejor mina del mundo.

Terminada la visita el señor Carandell expresó al señor ingeniero su agradecimiento por las atenciones recibidas, y después de telegrafiar al ministro de Instrucción, dándole cuenta de la excursión, abandonamos aquellos lugares, emprendiendo el regreso a Córdoba.

Tanto mis compañeros como yo quedamos muy reconocidos a nuestro profesor por el día de solaz que nos proporcionó y que no olvidaremos, esperando lo habernos causado demasiadas molestias, para que puedan repetirse estas excursiones tan instructivas como agradables. F. L. R.

AGUA DE ALZOLA

Única y sin rival en el tratamiento de los cálculos nefríticos, el mejor purificador de la sangre, disuelve el ácido úrico y elimina y expulsa los cálculos. Causa efectos sorprendentes y maravillosos. En el reuma y la gota es imprescindible. Probarla es adoptarla definitivamente. Pidase en Farmacias y Droguerías Representante depositario Antonio del Pozo, Reloj, 1. Córdoba.

PAO O

Peluquero SEÑORAS.—Corte de melena, 1'50.—Niñas, 1 peseta. CONCEPCION, 32.—Entradas por Uceda y Menéndez Pelayo

Una ley belga sobre el abandono de la familia

En poco tiempo han llegado o oídas de quien esto escribe varios casos lamentabilísimos referentes al abandono de la familia.

Como es sabido, las leyes españolas e hispano americanas, no están del todo faltas de previsión en esta parte. Por lo que toca a España en particular, por razón del «Código Civil», están obligados a darse recíprocamente alimentos en toda la extensión que señala el artículo 143 los próximos parientes. Pero la tendencia legislativa moderna es a defender todavía más todo cuanto se refiere a la vida de familia, infligiendo severos castigos incluidos en el «Código Penal» a los que no cumplan con el primordial deber de proporcionar los necesarios alimentos a los parientes próximos. De ellos nos da en la actualidad un buen ejemplo el Estado belga.

El Derecho Penal de aquella nación castigaba ya en virtud de su artículo 60, e abandono de un hijo, necesitado aun del apoyo familiar, por sus padres, ya fueran naturales, ya simplemente adoptivos. Pero se ha juzgado que debía extenderse la ley a mucho más, con el fin de dejar más y mejor defendida la vida de familia.

La nueva ley se inspiró en la que fué votada en Francia el 7 de Febrero de 1924, y en ella ha tenido parte principalísima el ferviente católico y prestigioso hombre de Estado señor Carton de Wiart.

¿Cuál es el objeto de la nueva ley belga en defensa de la familia? Es castigar a la persona que se niega a dar la correspondiente pensión vitalicia, sea a su consorte, sea a sus padres o a sus hijos, según las normas establecidas al efecto. Se trata sólo del caso en que haya falta de voluntad en el que se niega a dar la pensión; no, como es natural, del caso de imposibilidad pecuniaria.

La denuncia debe hacerse por cualquiera persona interesada en el asunto al juez de paz respectivo, el cual llamará a su presencia a las dos partes y encablará un proceso verbal que será transmitido luego al Procurador Real a quien corresponda.

Las penas autorizadas por la ley contra el culpable de abandono familiar, son ocho días de cárcel que pueden ampliarse hasta 60 días, o bien una multa de 50 a 500 francos, o bien ambas cosas a la vez. Este proyecto del profundo sentido moral y familiar fué aprobado por unanimidad por las Cámaras en 30 de junio, y por el Senado, el 13 de Diciembre último.

Gracias a esta ley, que llena realmente una laguna de la legislación familiar belga, podrá evitarse el gran cúmulo de desdichas que pesaban sobre los parientes próximos sin recursos, en el caso de ser abandonados por quien podía y debía sostenerlos, y quedará más reforzado ante la sociedad el prestigio de la vida familiar.

Leyes parecidas existen en Francia, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, etc., y muy de desear que se impongan también en todas las demás naciones, a fin de contrarrestar las tendencias materialistas, egoistas y disgregadoras de la familia que por desgracia de la sociedad, van cundiendo más o menos en todas partes en los tiempos modernos.

S. DE P.

BAMBÚ

El mejor papel de fumar. Representación y venta por mayor. Casa POZO, Reloj, 1.—Teléfono, 1-0-0

Po compre V. quantes

sin antes ver los admirables surtidos que tiene el establecimiento de Alfonso Tirado Fijese en los precios y se convencerá que son los más baratos. ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN

Fueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres Doce de Octubre, 10 CÓRDOBA



EL METRO Y SUS REBAJAS DE PRECIOS

Es de tal importancia las rebajas de precios en los tejidos y artículos de invierno que en EL METRO y sus tres Sucursales se han hecho, que los infinitos clientes que acuden de los pueblos de la provincia, se muestran satisfechos y hasta nos aseguran, que en las diferencias notan se economizan el importe del billete del ferrocarril o de los autos.

Nuestro surtido en Gabanes, Pellizas, Impermeables y cortes de trage no tiene igual una cosa a esa decir o otra comprobario. También es muy interesante las partidas de retazos que por la mucha venta suelen quedar y que se realizan por menos de su valor.

PRECIO FIJO VERDAD, todos saben comprar con nuestro sistema.

CASA CENTRAL | SUCURSALES. | San Agustín, 30 Marmol de Bañuelos, 2 | Deanes, 29 y 31 Concepción, 30

CONTRATISTAS En ont areis las mejores condiciones en trabajos de fundición y Calderería en LA CONSTRUCTORA ANDALUZA Gonzalez-Sagrera-Ingenieros PASEO DE LA VICTORIA CORDOBA

LA PALMA (NOMBRE REGISTRADO) Antonio de la Torre Venald JESÚS MARÍA, 1. --- CORDOBA

BENAVIDES BURGOS

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid. Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda Interior 4 por 100	71'45
Deuda exterior 4 por 100	86'30
Deuda Amortizable 5 por 100	
1920	94'00
1917	93'45
Banco de España	590 00
Banco Central	158'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	205'00
Compañía anónima Mengemor	305'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	91'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100	125'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	111'50
Francos	23'20
Libras	28'80
Dólares	59'25
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente: Disponiendo que a partir del 29 del corriente la Corte vista 18 días de luto, nueve riguroso y nueve de alivio, con motivo de la defunción del Duque de Sajonia.

Ampliando la Junta Superior de la Contribución Industrial con una representación de la Asociación de ganaderos del Reino.

Una disposición relativa a la venta del carbón del grupo A.

Disponiendo que se declare prohibido el artículo 120 del reglamento, que establece que las entidades aseguradoras no pueden efectuar otros contratos, con objeto de impedir renovaciones al efectuar las liquidaciones.

Consejo de ministros

Hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Lo habrá un día de esta semana, aun cuando no se ha señalado la fecha.

Para los plenos de Febrero

El señor Yanguas ha manifestado que para los plenos de la Asamblea en Febrero irán en primer turno las dos interpelaciones que quedaron pendientes en los últimos plenos, una del señor Roa al ministro de Justicia, sobre nombramientos de jueces municipales, y otra de la señorita López Sagrado al de la Gobernación sobre beneficencia.

Además existen dieciocho interpelaciones anunciadas, de las cuales solo dos irán a los plenos de Febrero.

Vista de una causa

En el Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista de la causa contra el guardia civil Juan Sánchez García, por lesiones por imprudencia.

El hecho ocurrió el 18 de Diciembre de 1925 en el pueblo de Oliva Jerez (Badajoz).

El Consejo de guerra celebrado en Badajoz lo condenó al pago de 125 pesetas.

Hoy el fiscal le ha pedido dos meses de reclusión y el defensor que se confirme la primera sentencia.

El homenaje a Estella

En el domicilio del Duque de Hornachuelos se reunirá mañana la comisión nacional que entiende en el homenaje al marqués de Estella.

Delegado de Cuba

El marqués de Estella ha recibido al Sr. Quiñones, delegado de la Re-

pública de Cuba en la Exposición Ibero Americana.

Dicho señor le dió cuenta del objeto de su viaje.

Detalles de los decretos de indulto

Los decretos de indulto firmados por Su Majestad el Rey con ocasión de su santo, se publican en la «Gaceta» de hoy.

Son estos: Conmutando de la pena de muerte por la de cadena perpetua al reo Manuel Mateos y Mateos y el indulto del resto de las penas que les faltan por cumplir a Ricardo Eller Hoffmann, Mariano Alberich, Miguel Vilches, José Fernández Zubiarri, José Romero Urquijo, Antonio Fernández, Antonio de la Santísima Trinidad López Pozo y Fulgencio Vera Torres.

Conmutando por la de destierro, la pena impuesta a Leonor Pascual Martín.

Indultando del resto de la pena que le queda por cumplir, a Sebastián Alonso López Pozo.

Conmutando por la de destierro, el resto de la pena que le queda por cumplir a Cándido Vicente Panadero.

Indultando de la cuarta parte de la pena que le queda por cumplir a Vicente Ríos.

Indultando de la cuarta parte de la pena que le queda por cumplir a Víctor González.

Indultando de la cuarta parte de la pena que le queda por cumplir a Emilio Justicia.

Conmutando por la de destierro el resto de la pena que le queda por cumplir a Simón Francisco Moreno.

Indultando de la cuarta parte de la pena que le queda por cumplir a Antonio García.

Indultando del resto de la pena a Miguel Vilches.

Conmutando por la de destierro la pena que le quedan por cumplir a Hipólito Blanch, Fabio Aparicio y Francisco Matías Negales.

Indultando del resto de la pena que le queda por cumplir a Mariano Alberich.

Despacho del Presidente

El marqués de Estella despachó con el ministro de Fomento, los señores Castedo y Montesinos.

Recibió al presidente del Consejo Supremo de Guerra y al general Villalba.

Le visitó una comisión de Puente Genil que fué a invitarle al acto de bendecir la bandera del Somatén en la citada ciudad.

A las cuatro de la tarde recibirá al Conde de Zubiria.

Esta noche, a las ocho y media, irá a Palacio a despachar con el Rey y poner a la firma diferentes decretos.

Entre estos figura el decreto autorizando la entrega a la República de Cuba de la bandera de Céspedes.

El Rey

Esta noche marchará al coto Doña na el Monarca, donde permanecerá toda la semana cazando.

El viaje lo hará en el expreso de Sevilla, en donde embarcará para la Marismilla.

A las once salió D. Alfonso, acompañado del duque de Miranda, dirigiéndose al pabellón de la Moncloa donde se construye la Ciudad Universitaria.

Fuó recibido por el ministro de Instrucción señor Callejo y demás personas que forman el Patronato.

Se dió cuenta de los últimos donativos recibidos, tributándose grandes elogios al señor Del Amo, residentes en California, por su esplendor.

Conferencia

En el Casino de clases, ha pronunciado esta tarde una conferencia don Vicente Gay, dedicada al soldado español.

Nota oficiosa

Se ha facilitado una nota oficiosa en la que se dice, que por favorable que sea el resultado del presupuesto del año actual, no se repetirá el desempeño de lotes de prendas.

La entrada del Primado reviste gran solemnidad

Toledo.—A las once de la mañana hizo su entrada en esta capital el Cardenal Primado Doctor Segura.

La estación estaba abarrotada de un gentío inmenso, en el que figuraban todas las autoridades y comisiones de Burgos, Cáceres, Coria, y las Hurdes, con grandes trabajos se organizó la comitiva por este orden:

Coche con los gobernadores civil y militar, piquete de la Guardia civil a caballo. Coche de su Eminencia, que iba acompañado del alcalde de la ciudad, coche con los prelados que han llegado para acompañarle y el Ayuntamiento bajo mazas.

Seguíanle numerosos automóviles con las comisiones de los centros oficiales y las que llegaron de Burgos, Valladolid, Coria, Cáceres, Cuenca, Guadalajara y Villabáñez.

Las comisiones que fueron directamente a la Catedral tenían lugar reservado en el templo primado, cuidando la policía gubernativa de su paso.

El sitio para estas comisiones era el cuclero, entre las verjas del altar mayor y del coro, motivo por el que no se permitió la estancia de personas ajenas al elemento comisionado en este lugar.

Cubrían la carrera los alumnos de la Academia de Infantería.

Al llegar a la Catedral recibieron al Cardenal el Obispo auxiliar y Cabildo.

Seguidamente el Dr. Segura prestó juramento y pronunció un discurso en el que tuvo frases encomiásticas para su antecesor el Dr. Reig.

La recepción

En el salón de Concilios tuvo lugar la recepción oficial. Sobre el trono se había colocado el magnífico dosel de terciopelo labrado, franjado de oro; y a uno y otro lado se habían colgado riquísimos tapices murales.

Pertenecen estos a la suntuosa colección regalada por el insigne Portocarrero, hechos por cartones de Rubens y tejidos de Bruselas con la acreditadísima marca siguiente: B. B. I. E. V. H. E. C. K. E. Al lado derecho se muestran los Arzobispos Eusebio y Eulogio; en el frontero, I. defonso y Julián, Santos de la silla toledana, de tan ilustre abolengo.

Esta duró una hora.

Comida a los pobres

Se han repartido 125 comidas a los niños de la Catequesis.

Las Conferencias de San Vicente han distribuido bonos de comida a base de arroz, garbanzos, bacalao y chorizo.

En las Hermanitas de los Pobres, Establecimientos de Reunidos, Cárcel y Comedor de Caridad, se distribuyeron con la comida un extraordinario.

Barcelona

Posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo fiscal de esta Audiencia don Juan Bonilla.

El impuesto de utilidades

El gobernador ha dicho a los periodistas que trataría de resolver las perturbaciones ocasionadas entre el elemento obrero al cobrarse el nuevo impuesto de utilidades.

Dijo que el ministro de Hacienda estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades y resolver las dudas que se presenten en la práctica respecto a este asunto, pero que de ningún modo accedería a dejar sin efecto la indicada reforma tributaria.

Miscelánea

En memoria de Becquer

El día 28 tendrá lugar el descubrimiento de una lápida en la casa de la calle de Claudio Coello, donde murió el gran poeta Bécquer

Primera piedra

En terrenos de la Moncloa se ha verificado esta mañana la colocación de la primera piedra para el pabellón anticanceroso.

Asistieron la Reina Doña Victoria, la Infanta Isabel, el ministro de la Gobernación, Presidente de la Diputación y otras personalidades.

El Dr. Goyanes leyó una memoria y anunció que el primer Congreso sobre el cáncer se celebrará en Madrid el próximo mes de Abril.

Discursaron Salcedo Bermejillo y Martínez Anido, prometiendo prestar su concurso a esta Institución.

Bendijo la primera piedra el Arzobispo de Valladolid doctor Gandásegul.

La muerte de María Guerrero

La prensa

Toda la prensa matutina dedica gran espacio a dar cuenta de la muerte de María Guerrero.

Exposición del cadáver

Esta mañana se abrieron las puertas del Teatro de la Princesa y el público invadió el mismo para ver el cadáver de doña María.

Se había levantado un túmulo en el escenario y allí se hallaba colocado.

La cola para entrar era numerosa y la fuerza de Seguridad guardaba el orden.

Diferentes vendedores ofrecían retratos y libros hablando de la insigne actriz.

En el patio de butacas había más de cien coronas que se habían recibido.

El entierro

A las tres y media los alrededores del Teatro de la Princesa se encontraban intransitables.

Se recibieron coronas del Rey y de las Infantas y otra del representante de Cuba.

Se formó la comitiva, yendo delante varios coches con las coronas recibidas.

En una carroza tirada por seis caballos se colocó el féretro, que fué sacado por Fernández Ardavío, Marquina y otros escritores.

Seguían el clero de la parroquia de Santa Cruz y numeroso duelo, en el que figuraban escritores, artistas, actores, periodistas, etc., etc.

Presidían los hijos de la finada, un ayudante del Rey, Benavente, el ministro de Instrucción en representación del Gobierno, una representación del Ayuntamiento y el Sr. Cernuda por la Casa del Pueblo.

La manifestación era imponente. El entierro siguió el siguiente itinerario: calle del Almirante, Barquillo, Alcalá hasta Sevilla, Príncipe hasta el Teatro Español, donde se detuvo unos momentos y la Banda municipal ejecutó una marcha fúnebre.

Después siguió por la calle del Prado hasta el paseo del mismo nombre. El duelo se despidió en la plaza de Neptuno.

Al pasar por los teatros Alcázar, Apolo y la Comedia, los artistas arrojaron flores sobre el coche fúnebre.

Más de una hora duró el desfile de la comitiva.

A las seis de la tarde recibió sepultura el cadáver en el Cementerio de la Almudena.

Desde un aeroplano pilotado por un sobrino de María Guerrero fueron arrojadas flores en el momento de la inhumación.

La prensa de París dedica comentarios a la muerte de la actriz española, diciendo que se ha perdido una gloria teatral.

Los niños y la Acción Católica

La prensa española de provincia dió cuenta hace poco de una muy hermosa iniciativa del Romano Pontífice en orden a la organización de la Acción Católica de Italia: Quiso el Papa asegurar para la Acción Católica de aquella nación, una vigorosa y nutrida organización de juventudes.

¿Cómo? Prodigando muy especiales cuidados y desvelos a los que habían de ser forzosamente el plantel de aquellas: los niños. Con niños orientados ya desde el clarear de la razón, hacia la Acción Católica y bien preparados para actuar en ella, en cuanto de tal preparación sean capaces, tendré, se dijo, jóvenes católicos bien organizados y bien capacitados para el apostolado social. Un ejército infantil de Acción Católica, me ha de preparar infaliblemente un ejército de juventudes bien compacto, bien equipado y organizado para luchar con gloria y con éxito para el reinado social de Jesucristo. Y el ejército infantil se organizó en Italia.

En España el dignísimo y celosísimo Sr. Arzobispo de Valencia se ha hecho eco de esta feliz orientación pontificia y ha publicado a este propósito una instrucción y ordenación pastoral que creemos será muy del gusto de nuestros lectores transcribimos en nuestras columnas.

Dice así, tal como la publicó el benemérito «Diario de Valencia» en su número de 9 de Diciembre: La amo rosísima provincia de Nuestro Señor Jesucristo para su Iglesia, nos da la seguridad de que nuestra obediencia es garantía de acierto de que nuestras obras sean aceptables a Dios y útiles para el servicio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Seguidamente esa áurea cadena de respeto y amorosa obediencia que caracteriza a la jerarquía de la Iglesia, Nos tenemos el consuelo de ver surgir en esta nuestra muy amada diócesis la organización de la Acción Católica. Fué primero la Acción Católica de la Mujer; ahora se están constituyendo las Juntas parroquiales, con intervención de los caballeros; las Juventudes no quedaron rezagadas; faltaban los niños, y a estos es a los que con estas letras vamos a invitar para que inicien su actuación en la vida pública cristiana, ya que la mirada vigilante del Santo Padre acaba de darnos el ejemplo de encomendar a las mujeres católicas italianas la organización del ejército infantil para la Acción Católica.

Tenemos plena confianza en la condición piadosa de nuestros carísimos diocesanos, y creemos un deber de nuestro ministerio Pastoral el proponerles los medios para que continúen siendo en la Iglesia católica lo que la gloriosa historia de Valencia y su característica religiosidad reclaman; a

este fin hemos aprobado los estatutos que se insertan a continuación, y recomendamos a nuestro celoso clero parroquial, el que premueva este ejército infantil, garantía valiosísima de un porvenir floreciente para la acción católica.

A semejanza de lo hecho en Roma, encomendamos aquí la tarea a la Acción Católica de la Mujer, que con tanto acierto viene laborando para la gloria de Dios.

Damos como seguro el éxito de esta nueva modalidad, pues conocemos por experiencia el celo de nuestro Clero, la adhesión del magisterio oficial y privado, y la abnegación de los religiosos y religiosas que ejercen el apostolado de la enseñanza; a todos ellos encarecemos la importancia y trascendencia que ha de tener el que los niños acostumbren a estimar y honrar su confesionalidad católica; para este objeto educador en su aspecto externo se propone la insignia, y para la formación interior se les piden los fáciles ejercicios de piedad que los Estatutos señalan.

Dios bendecirá esta obra y en prenda de ello damos a cuantos en ella trabajen, nuestra más paternal bendición.—† PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.

Serpentinas y confetti

Los vende a precios de fábrica y con descuentos especiales para encargos de importancia, existencias a disposición.

Casa POZO, Reloj, 1.-Teléfono, 1 0 0

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización de 24 de Enero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo	4'00 ptas.
Idem sin hueso	5'54 »
Ternera con hueso	4'60 »
Idem sin hueso	6'34 »
Macho	5'20 »

Los amores de un cadete

No hay mejor regalo de Pascua que esta novela de Adolfo de Sandoval, colaborador del DEFENSOR.

La novela vale mucho pero solo cuesta cuatro pesetas. Puede adquirirse solicitándola en esta Redacción.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDENAS, 26

Córdoba-Paris

Calzados elegidos para el público selecto.

CONDENAS, 10

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Teléfonos, núms. 43 y 4

Sacramento: Café Gran Capitán; Sagrada: Gran Capitán — Salones de estar en todas las sesiones festivas.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle Alcalá, frente a las Calatravas.

LA MUTUAL LATINA

ASOCIACIONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25

CÓRDOBA



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Antonia Gómez Serrano

Falleció en la Paz del Señor el 26 de Enero de 1926

Después de recibidos los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Todas las misas, rezadas, que se celebren en la Parroquia y en la capilla del Convento de Religiosas Concepcionistas de Balmez (Córdoba); las que se digan en el Sagrario de esta S. I. C., desde las siete, y la Misa solemne con manifestación, a las nueve; y por la tarde, a las seis, el ejercicio Eucarístico y responso en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, don Blas López García; hijos; hermanos políticos; primos, primos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia y la encomiendan a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias por varios dignísimos preladados.

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2

CÓRDOBA

